



Virtualia

Revista digital de la Escuela de la Orientación Lacaniana

Julio - Agosto 2004 • Año III • Número 10

#10

Julio / Agosto
2004

SUMARIO

DEBATES

De la utilidad social de la escucha

Por Jacques-Alain Miller

¿El psicoanálisis está bajo amenaza?

Por Leonardo Gorostiza

“Para mí, ser lacaniano es ser hiperfreudiano”

Entrevista a François Leguil en la revista de APA
Por Eva Ponce De León, Carlos Weisse y Claudia Borensz-
tejn

Los embrollos de las regulaciones

Por Ricardo D. Seldes

El movimiento psi y el psicoanálisis en Brasil

Por Elisa Alvarenga

Una polémica que llegó al consultorio

Por Graciela Brodsky

APORTES

Sexo y lógica en la escritura de Lewis Carroll

Por Heloisa Caldas

La cuestión preliminar en la época del Otro que no existe

Por Massimo Recalcati

La actualidad de la transferencia

Por Monica Prandi

¿Es posible pensar el holding de Winnicott en relación con la posición del analista en el contexto del psicoanálisis lacaniano?

Por Astrid Álvarez de la Roche

Acción Lacaniana en Santa Fe

Por Marcela Romero

JORNADAS ANUALES DE LA EOL

Angustias actuales

Por Deborah Fleischer

Nuevos síntomas, nuevas angustias

Por Graciela Ruiz

La angustia y la certeza

Por Ricardo Seldes

PUNTUACIONES

Lo singular en la resonancia

Por Silvia Salman

Verdad y crueldad

Por Patricio Alvarez

El porvenir del Síntoma o El Síntoma como porvenir

Por Norah Pérez

LA OPINIÓN ILUSTRADA

Relaciones Perdidas

Por Carol Damian

COMENTARIOS DE LIBROS

Condiciones de la práctica analítica

de Samuel Basz, Colección Diva, 2004

Por Anibal Leserre

El psicoanálisis con niño. Los fundamentos de la práctica

Comp.: Silvia Salman, Grama ediciones, 2004.

Por Karina Lipzer

La urgencia generalizada

Comp.: Guillermo Belaga, Grama ediciones, 2004

Por Viviana Frutchnicht

La actualidad de la transferencia

Por **Mónica Prandi**

Aquí podremos leer una elaboración acerca de la transferencia en un ámbito particular: los EE.UU., donde los estándares ya se hallan inscritos en la letra legal de las éticas de las asociaciones profesionales. Este texto muestra bien de qué manera la parafernalia regulativa, que pretende defender a los usuarios, está finalmente del lado de la inhibición del acto, obstaculizando la puesta en marcha del dispositivo de la cura.

Abordamos la práctica psicoanalítica desde una dimensión ética que permite poner a prueba las categorías del psicoanálisis, en tanto el instrumento adecuado para leer lo nuevo, que se presenta en la época y en la particularidad del caso clínico.

Desde esta perspectiva propongo una consideración sobre lo que hoy se ofrece en los Estados Unidos para tratar el padecimiento psíquico.

Agregar la dimensión ética para pensar lo que acontece es poner en función los principios, porque lo que se constituye de una práctica depende de lo que está en el origen.

En este sentido la acepción de principio como *lo que está en el origen* resulta valiosa, siempre que tomemos esa dimensión temporal en la dialéctica del futuro anterior.

La práctica psicoanalítica de orientación lacaniana sitúa efectos que la distinguen de cualquier otro psicoanálisis o psicoterapia, y es a partir de dichos efectos que podemos escribir que lo Real orienta.

Cuando lo Real es el principio el sujeto se subvierte, se hace un uso del lenguaje más allá de la comunicación, la transferencia es un efecto que se torna instrumento del trabajo analítico y el caso por caso vendrá al lugar del encuadre. En otros términos, el quehacer del analista se subordina a la ética y no a la técnica.

He allí un punto de inflexión que deriva a diversas consecuencias.

Estados Unidos, un país donde ya nada le pide al psicoanálisis, mantiene una práctica que muestra, de una manera muy generalizada, que cuando lo Real no ocupa bien su lugar, el protocolo se hace necesario. Un conjunto de reglas y procedimientos se le sustituyen, por lo que el rasgo local lo podemos resumir diciendo que lo que hoy se espera de los profesionales de la salud mental y sus pacientes, lo dice el *standard*.

Ethics Code

Resulta interesante que según la American Psychology Association, la ética funcione a modo de código. Éste de por sí, fuerza a la relación unívoca entre un signo y una cosa y es solidario de una lógica de completud. Pero lo que el *todo* del código apareja, es la puesta en cuestión de la dimensión de valor. Hay nueve revisiones del Código de Ética de la APA, que agregan cada vez más estándares y regulaciones.

Según Fisher, el protagonismo de código de ética se ha acrecentado al final de los años '80 debido al *aumento de las "reacciones legalistas de los consumidores"* que involucraron en *violaciones éticas* a una gran cantidad de *psicólogos*; también debido a que la APA fue apelada muchas veces en sus decisiones. Por eso, los propósitos actuales de dicho código consideran *que la profesión que puede monitorearse a sí misma es menos vulnerable frente a las regulaciones externas y... apunta a establecer los comportamientos que constituyen violaciones éticas, para que sean evitados por los psicólogos así como también para asistir a los consumidores a hacer reclamos ético*. [1]

Sin embargo es la letra del mismo *Ethics Code* la que deja hallar otras razones que explican su escala actual en esta sociedad. Su *Principio E* revela la especial preocupación por asegurar la *dignidad y autonomía de las personas, su derecho a la autodeterminación, a elegir y a ser respetado en su diferencia, edad, etnia, religión, etc.* [2]

A falta de mejor principio, rige el estándar para salvaguardar el respeto y la dignidad de las personas -también de los animales- que pudieran tener relación con un psicólogo.

Por la vía del *Principio E* se anhela asegurar la libertad del consumidor y dar un tratamiento de las diferencias. Este tratamiento imaginario considera y agrupa las diversas variables demográficas que, lejos de ubicar la singularidad de cada uno respecto de lo universal, generan efectos paradójales.

¿Cómo se afirma la autonomía y dignidad de las personas sin asignarles responsabilidad en el sentido ético de la palabra? Es porque se las supone víctimas que la responsabilidad del profesional queda forzada y regulada hasta límites grotescos, como bien lo indica, por ejemplo, el estándar que se ocupa de prescribir sobre el “acoso sexual”.

La coerción del estándar, decide la manera de establecer la relación entre quién habla y aquel que escucha. No es difícil calcular a donde ello conduce pero, la cuestión a zanjar es cómo atravesar estos mandamientos, absolutamente fundantes de la práctica en este país, sin perder el lazo con el Otro social.

La letra del estándar refleja un propósito más legalista que ético, de allí la fuerza que tiene en la práctica americana. Su carácter legal como tal se articula al Estado, a la ley Federal y a las leyes de la organización de salud donde se trabaje. Sin embargo, tanto la práctica institucional como privada quedan totalmente atravesadas por esta obligación que rebaja el quehacer profesional a una vigilancia policial y que se traduce en el deber de reportar lo que dichos estándares establecen.

Otra cuestión preliminar a todo tratamiento posible: El consentimiento informado

El *Standard 10.01* se aplica antes de comenzar a escuchar el motivo de una consulta. Es prioridad que el profesional detalle todo lo que puede esperarse del tratamiento y obtenga consentimiento escrito.

Esta práctica del estándar hace de quien consulta un objeto de las regulaciones. Primero deberá oír un pormenorizado informe de lo que se estima que ocurrirá en esa relación terapéutica, luego firma un acuerdo y recién cuando ya se está advertido de lo que el profesional debe hacer respetando el principio ético de *beneficencia*, es decir por su bien, después de quedar al tanto de que lo que diga puede ser materia de un reporte, recién habrá llegado el momento de que el paciente tomará la palabra.

Lacan nos recuerda que los conceptos están determinados por la función que tienen en una práctica, es lo que rige la manera de tratar a los pacientes. A la inversa, el modo de tratarlos rige al concepto. [3] Esto no lo dice sino cada vez que se refiere al encuentro entre un analista y quien consulta, cuando ha hablado de la transferencia.

Si lo que soporta una práctica es el estándar, ¿cuáles son entonces los efectos que se constituyen?

Cumplir con éste estándar tiene consecuencias más allá de advertir sobre el tratamiento. Recibir al paciente con el consentimiento informado en la sala de espera, inhibe el acto.

Pretendiendo anular la contingencia se obtiene una insistencia que señala la falla de estándar, por su movimiento mismo de multiplicación. Hay algo que no se ajusta al cálculo pero por no admitirse como tal, esta falla es tratada con un reforzamiento de la norma.

El estándar es insuficiente para aquietar lo contingente porque resulta imposible que el goce se doblegue a la razón. Desconocer que el límite de lo regulado es asunto de goce, requiere mantener una vigilancia estricta, lo que convierte al estándar en un orden inflexible. Frente a lo imposible de prever, a lo imposible de saber anticipadamente, la estandarización de la práctica es la solución que prescribe y generaliza la acción del terapeuta.

La defensa del analista

Que el consentimiento informado sea un estándar a cumplirse lo antes posible, pone en juego una posición defensiva del profesional frente al “enfermo”, quien siempre es considerado un potencial demandante, en el más legal sentido del término.

Comenzar un tratamiento de este modo, alienta a una relación fundada en la sospecha, lo cual no está fuera del cálculo de los analistas. El problema es que a este nivel la sospecha está invertida, porque es el profesional quien desconfía del paciente. Lejos de hacer lugar a la transferencia, al amor de transferencia como efecto que posibilita la cura, se abona el terreno de la transfer-

encia negativa, con un agravante: ¿quién estará allí para perturbar la defensa y encaminar el trabajo fecundo en el terreno de lo reprimido?

La apelación al estándar puede leerse como una maniobra que pretende paralizar la fuga de sentido. Se trata de petrificar un sentido para no confrontar con el real que muestra la fuga. A la par, se borra el margen que permite el movimiento, colapsando ese espacio entre el saber y la pulsión que aloja la vitalidad del deseo. Nada ocurrirá sino en el terreno de la defensa, éste uso emblemático del modelo es proporcional al desfallecimiento de la función del enigma que abre paso a las elaboraciones y suposiciones de saber del sujeto.

No consentir con el lugar vacío al que obliga la imposibilidad de escritura de la relación sexual, empuja a elevar los estándares que dan consistencia a un modelo preventivo.

El principio del Amo

Esclarecer el modo en que hoy funciona el Amo introduce su correlato: ¿este modo contemporáneo de alojar el padecer psíquico qué espera hoy del sujeto?

La ética imperante balancea las cuestiones entre el paciente -víctima de su enfermedad-, pleno de autonomía y derechos y los trabajadores de salud, quienes obligados a apoyar un funcionamiento asistencial, aun pretenden sostener algún saber. No es fácil, cuando el acto está obturado por lo que el estándar dicta.

Las demandas judiciales, frecuentes en este sistema, muestran el desprestigio y la vulnerabilidad de una palabra que no responde al orden de la verdad. Ningún real se le exige a la estructura.

Es interesante observar que hoy, la palabra del profesional toma consistencia cuanto más se ocupa de los datos objetivos y cuantificables de la experiencia, por lo que precisamente queda separada del valor de verdad. La preocupación por disponer de los datos de una manera aséptica, objetiva, limpia del goce que se engendra, es un rechazo al semblante, al uso que de él puede hacerse para que se produzca un buen efecto de real. [4]

La ética vigente honra al sujeto muerto. El ideal de la época lo encarnan los no afectados por el más allá del principio del placer, al precio de desanudar la vida y expandir la depresión.

El amo actual no espera de los sujetos su acto, ni su saber, ni su responsabilidad. A la vez los sujetos contemporáneos comandados por dicha expectativa, padecen en silencio vociferan. Entonces, entre el sentido que el Amo actual propone como norma y el modo en que el sujeto se acomoda a ello, el saber del inconsciente ha bajado de la escena sustituyéndose por datos objetivos y evaluables de la realidad.

Incautos de lo real

Los pacientes se acercan esperando lo que el Amo hoy propone como normal, pero el encuentro con un analista, por alojar la contingencia, deja recoger otros efectos. Se suspende el saber del amo para abrir al SsS.

El principio de lo Real se amarra a la posición del analista y da lugar a un encuentro con quien, lejos de sostener la impostura del saber, se presenta incauto.

El analista incauto de lo Real abre paso a la transferencia porque reintroduce el orden de la verdad. Cuando Lacan se ocupó de este punto, afirmaba que “la verdad es que la palabra miente” y decía que es eso lo que quiebra el positivismo lógico que dominaba el concepto de transferencia en el psicoanálisis americano. [5]

La transferencia rehabilita el semblante, abre al buen engaño, instala las ficciones que permiten elaborar el saber. Para evitar el riesgo mortal de que el engañado sea el Otro, se hace necesaria la integridad del analista y de la situación analítica pero, ubicando un más allá de la prueba de realidad objetiva.

Dimensionar la vía del amor, no es todo lo que de la transferencia puede aprehenderse, tampoco es lo de menos ya que la transferencia positiva es la suposición de saber. [6] En el amor de transferencia el analista se presta a los juegos de engaño, sin olvidar que es lo que hace condescender el goce al deseo, es la puerta de entrada a la producción de ficciones que escribirán un valor de verdad que abrocha el sentido singular para un sujeto.

El Real que orienta la experiencia analítica tiene anterioridad lógica, está en función pero solo toma ex-sistencia como principio cuando se afirma por la escritura de un efecto. Lo que se constituye es la transferencia porque tiene el soporte del incauto de lo real.

La *actualidad* de la transferencia siempre obliga a pensar su esencia de puesta en acto de la realidad sexual del inconsciente pero, es el equivoco mismo el que realza su valor. La *actualidad* de la transferencia es el hoy que llama a reintroducir el amor, el semblante y el orden de la verdad para abrir la puerta al ser hablante.

Notas

* Este texto fue presentado en el Congreso de Comandatura.

- 1- Fisher, C.B. Decoding Ethics Code, Sage Publications, 2003, capítulo 1.
- 2- Ibid, capítulo 2.
- 3- Lacan, J. El seminario, Libro 11, La cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1987.
- 4- Miller, J.-A. La experiencia de lo real, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2003.
- 5- Lacan, J. El seminario, Libro 11, La cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1987.
- 6- Lacan, J. Seminario XXIV, inédito